RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0250-2021-UCV-VA-P18-F05L01/CCP

Los Olivos, 24 de marzo de 2021

VISTA; La Solicitud presentada por el estudiante VALENCIA RIVERA JEAN PAUL EDWIN, con código N° 6700259989 del 10 Ciclo, de la Escuela Profesional de INGENIERÍA DE SISTEMAS solicitando RESERVA DE MATRÍCULA;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente se encuentra matriculado en el 10 Ciclo, en el Semestre 2021-1 en la Escuela Profesional de **INGENIERÍA DE SISTEMAS** y Solicita **RESERVA DE MATRÍCULA**, por motivos personales;

Que, el Artículo 27° del Reglamento del Régimen de Estudios de la Universidad César Vallejo, señala que procede la **RESERVA DE MATRÍCULA** por razones de trabajo o de naturaleza debidamente sustentada, hasta la finalización de la matricula extemporánea. Para continuar sus estudios, deberá activar sus pagos en la oficina de Finanzas del Alumno. La reserva podrá solicitarse por un semestre, anual o más, la misma que no podrá exceder de tres (3) años. La continuidad de estudios del estudiante que reservó matrícula implica la adecuación al plan de estudios vigente.

Excepcionalmente, se podrá solicitar reserva de matrícula hasta 8 días previos a la finalización del semestre académico en casos de enfermedad debidamente justificada y visto bueno del responsable del centro médico.

Estando a lo dispuesto en los Reglamentos de la Universidad y, en uso de las atribuciones establecidas en la Resolución de Consejo Universitario N° 015-2018/UCV del 31 de enero del 2018, el coordinador de escuela UCV-Lima;

RESUELVE:

Artículo 1°.- SUSPENDER la matrícula efectuada por el estudiante **VALENCIA RIVERA JEAN PAUL EDWIN**, en el 10 Ciclo, Semestre 2021-1, de la Escuela Profesional de **INGENIERÍA DE SISTEMAS Y RESERVARLA**.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Registros Académicos de la Universidad César Vallejo - LIMA NORTE, para que ejecute las medidas administrativas que corresponden en estos casos.

Registrese, comuniquese y archivese.



DOCTOR YESENIA DEL ROSARIO VASQUEZ VALENCIA,

COORDINADOR EP Universidad César Vallejo - LIMA NORTE